

TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL
DEPARTAMENTO ARCHIPIÉLAGO DE SAN
ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA

San Andrés Isla, dieciocho (18) de abril dos mil veintitrés (2023).

AVISO 007 de 2023

Para dar cumplimiento a lo previsto en el Art. 9° inciso 2° del acuerdo 209 de 1997 de la Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura, se cita a los Honorables Magistrados del Tribunal Contencioso Administrativo de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, Islas, para que concurren a la SALA EXTRAORDINARIA DE DECISIÓN que tendrá lugar virtualmente el día diecinueve (19) de abril de dos mil veintitrés (2023), a partir de las dos (2:00 pm.).

PROYECTOS REGISTRADOS.

FALLO

Medio de Control	Cumplimiento de Normas con fuerza de Ley.
Radicado	88-001-33-33-001-2023-00033-01
Demandante	Martín Fernando Álvarez
Demandado	Departamento Archipiélago de San Andrés Providencia y Santa Catalina.
Magistrado Ponente	Jesús Guillermo Guerrero González

Medio de Control	REPARACIÓN DIRECTA
Radicado	88-001-33-33-001-2016-00233-02
Demandante	HEIDY GARCIA SENIOR Y OTROS
Demandado	DEPARTAMENTO ARCHIPIELAGO, IPS UNIVERSITARIA y OTROS
Magistrado Ponente	JESÚS GUILLERMO GUERRERO GONZÁLEZ

Medio de control	Acción de Tutela
Radicado	88-001-23-33-000-2023-00013-00
Demandante	Christian López García
Demandado	Registraduría Nacional del Estado Civil- San Andrés
Magistrado Ponente	Jesús Guillermo Guerrero González

JESÚS GUILLERMO GUERRERO GÓNZALEZ

Magistrado

Firmado Por:
Jesus Guillermo Guerrero Gonzalez
Magistrado Tribunal O Consejo Seccional
Contencioso 001 Administrativa
Tribunal Administrativo De San Andres - San Andres

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **a308ab03b49f6c9c368f05856604f07069a86f80517fca80a1049541f48a9105**

Documento generado en 18/04/2023 11:23:34 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>